

Número 231 Viernes, 03 de diciembre de 2021 Pág. 19652

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

2021/5634 Resolución definitiva de concesión de subvenciones con cargo a la convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes para actividades deportivas, a favor de personas físicas, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2021.

Anuncio

El Diputado de Cultura y Deportes D. Ángel Vera Sandoval (por resolución de delegación núm. 708 de, 11 de julio de 2019) ha dictado la resolución núm. 536 de fecha 2 de diciembre de 2021, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes para actividades deportivas, a favor de personas físicas, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, ejercicio 2021, y cuyo contenido literal es el siguiente:

Vista la propuesta de resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes para actividades deportivas, a favor de personas físicas, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, ejercicio 2021.

Visto el acta núm. dos del Órgano Colegiado, de fecha 3 de noviembre de 2021, donde se examinan y valoran las alegaciones y reformulaciones recibidas, según el artículo 13 de la convocatoria, modifico la propuesta de resolución definitiva a la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CON CARGO A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, A FAVOR DE PERSONAS FÍSICAS, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. EJERCICIO 2021.

Doña Pilar Parra Ruiz, Diputada Delegada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Jaén, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la normativa por la que se regula la convocatoria de subvenciones a conceder por el Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades deportivas, ejercicio 2021, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 122, de 29 de junio de 2021 por el que se me nombra instructora del procedimiento de concesión, vengo a dictar la siguiente propuesta de resolución provisional:

Antecedentes de Hecho

Primero.- Por Resolución del Diputado Delegado del Área de Cultura y Deportes (P.D. Resol. núm. 708 de 11 de julio de 2019), núm. 405 de fecha 21 de junio de 2021, se aprobó la "Convocatoria de Subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades deportivas, a favor de personas físicas, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2021".



Viernes, 03 de diciembre de 2021

Número 231

Pág. 19653

Segundo.- Finalizado el plazo estipulado de admisión de solicitudes, y de acuerdo con la normativa reguladora de las subvenciones, se han examinado las mismas junto con la documentación presentada, requiriéndose, conforme a lo previsto en el artículo 17 de las Bases de Convocatoria, para que en el plazo improrrogable de 10 días presenten, los solicitantes afectados la documentación requerida o subsanen las faltas advertidas.

Tercero.- El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no han subsanado los defectos advertidos o acompañado los documentos que le han sido requeridos, así como tampoco respecto de los que habiendo aportado la documentación exigida no han reunido los requisitos previstos en la normativa de aplicación. Los solicitantes no admitidos o excluidos son los relacionados más abajo en el anexo correspondiente.

Cuarto.- En el informe de fecha 29 de septiembre de 2021, emitido por este órgano de instrucción, constan las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa reguladora y que han sido admitidas a la fase de evaluación.

Quinto.- Las solicitudes referidas en el apartado cuarto fueron entregadas al órgano colegiado que tras reunión deliberatoria han hecho entrega del correspondiente informe de evaluación de las solicitudes admitidas con arreglo a los criterios de valoración fijados en las disposiciones aplicables, en el que se contienen las solicitudes, por orden decreciente de la puntuación total obtenida conforme a las puntuaciones parciales, a tenor de los criterios fijados, los solicitantes y las cuantías que, según el referido órgano, procede asignar a cada uno de ellos, dentro del importe total estipulado en la convocatoria, así como aquellas solicitudes que no pueden ser atendidas con los recursos disponibles.

Sexto.- Con fecha 6 de octubre de 2021 se dictó propuesta de resolución provisional en la que se contiene la relación de solicitantes propuestos como beneficiarios para la concesión de subvenciones, con arreglo a la valoración efectuada por el órgano colegiado, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 194 de, 8 de octubre de 2021, en la página web y en el tablón de edictos de la Diputación Provincial de Jaén. Igualmente se publicaron las relaciones de solicitantes que habían desistido de su pretensión y relación de excluidos que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa aplicable a la convocatoria para pasar a la fase de evaluación del órgano colegiado.

Séptimo.- A partir del día, antes citado los beneficiarios propuestos han dispuesto de un plazo de 10 días para efectuar las alegaciones y para la reformulación de sus solicitudes ajustando los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, en los casos que, la propuesta de concesión ha sido inferior respecto a la cantidad solicitada. Dichas actuaciones han sido verificadas por el órgano colegiado, según acta número dos de 3 de noviembre, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de las bases de la convocatoria.

Fundamentos de Derecho

La legislación en lo esencial está constituida por las Bases de Ejecución del Presupuesto, La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones y por la normativa contemplada en la respectiva convocatoria del Área de Cultura y Deportes, la consignación presupuestaria la establecida en el artículo 6 de la referida convocatoria y

ve: BOP-2021-5634 erificable en https://bop.dipujaen.es



Viernes, 03 de diciembre de 2021

Pág. 19654

teniendo en cuenta el posible perjuicio que pudiera ocasionarse a los beneficiarios que han aceptado la propuesta de concesión, la demora en cuanto a la elevación de la misma al órgano competente para la concesión (Diputado del Área de Cultura y Deportes según resolución de delegación número 708 de 11 de julio de 2020), de conformidad con el art. 11 de la misma, se propone resolución en el siguiente sentido:

Primero.- Conceder a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo 1 las subvenciones que se señalan con indicación de la puntuación alcanzada y de la cuantía asignada.

Anexo 1

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF/NIF	ACTIVIDAD	TIPO ACTUACIÓN	PUNTOS	CONCEDIDO
ALCALÁ LA REAL	CLUB DEPORTIVO BARUCA	G23617905	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN	66	1.500,00€
JAÉN	CLUB FRONTENIS CIUDAD DE JAEN	G23728504	CONJUNTO DE CAMPEONATOS 2021	PARTICIPACIÓN	63	1.100,00 €
BAEZA	CLUB DE BILLAR BAEZA	G23795206	III GRAN PREMIO DE ESPAÑA DE BILLAR A TRES BANDAS (CATEGORÍA ABSOLUTA) Y GRAN PRIX FEMENINO	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	62	3.000,00 €
JAÉN	GRUPO DE AMIGOS BALONMANO JAÉN	G23280605	BALONMANO GLOBAL 2.1	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	62	3.000,00 €
JAÉN	NATACIÓN MASTER JAÉN	G23650203	ACTIVIDAD ACUÁTICA PAR ADULTOS	PARTICIPACIÓN	61	1.500,00 €
JÓDAR	CLUB DE TENIS JÓDAR	G23637432	CLASES DE TENIS Y ORGANIZACIÓN DE TORNEOS EN JÓDAR	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	61	2.494,00 €
LA GUARDIA DE JAÉN	CLUB TENIS DE MESA JAÉN	G23200694	LIGAS Y TORNEOS DE TENIS DE MESA	PARTICIPACIÓN	60	1.500,00€
LINARES	CLUB VOLEIBOL LINARES	G23727514	PROMOCIÓN DEL VOLEIBOL	PARTICIPACIÓN	60	1.500,00 €
POZO ALCÓN	C.D. PESCA GUADALENTIN	G23249782	XXIX CERTAMEN PROVINCIAL DE PESCA DEPORTIVA EXCMA: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	60	2.500,00 €
JAÉN	CARMEN GONZÁLEZ ORTEGA	***2631**	Participación en competiciones deportivas	PARTICIPACIÓN	59	1.500,00 €
VILLACARRILLO	GRUPO DE ESPELEOLOGÍA DE VILLACARRILLO	G23261290	ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2021	PARTICIPACIÓN	57	1.500,00 €
CAMPILLO DE ARENAS	CLUB DEPORTIVO CICLOTURISTA VERGILIA	G23415128	I MARATÓN EN B.T.T. "LA SIERRA" EN CAMPILLO DE ARENAS	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	55	1.450,00 €



Viernes, 03 de diciembre de 2021

Pág. 19655

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF/NIF	ACTIVIDAD	TIPO ACTUACIÓN	PUNTOS	CONCEDIDO
JAÉN	INTER de JAÉN C.F.	G23617608	LIGA NACIONAL POWERCHAIR FOOTBALL, PROVINCIAL Y AUTONÓMICA FÚTBOL BASE	PARTICIPACIÓN	54	1.500,00 €
BAILÉN	CLUB DEPORTIVO ALI-UP BAILEN	G23727647	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BALONCESTO ADAPTADO FEDDI 2021	PARTICIPACIÓN	54	1.500,00 €
LOS VILLARES	JESUS TORRES MORALES	***3566**	Temporada competición europea	PARTICIPACIÓN	52	1.500,00 €
LINARES	JUAN FRANCISCO LÓPEZ NAVA	***1802**	CAMPEONATO ANDALUCÍA, ESPAÑA, EUROPA Y DEL MUNDO DE MTB DESCENSO 2021	PARTICIPACIÓN	52	1.499,94 €
ALCALÁ LA REAL	C.D. NATACIÓN SIERRA SUR	G23743933	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICO -DEPORTIVAS	PARTICIPACIÓN	50	1.500,00 €
JAÉN	CLUB DEPORTIVO ATHENAS DE JAÉN	G23437841	COPA DIPUTACIÓN DE JUDO	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	50	2.500,00 €
LINARES	C.D. TENIS BASE 2002	G23721707	ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS FEDERADOS, SOCIALES Y ESCUELA DE TENIS 2021	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	50	2.952,00 €
SANTA ELENA	C.D. DESPEÑAPERROS PUERTA DE ANDALUCIA	G23774151	DINAMIZACIÓN DEPORTIVA DE SANTA ELENA Y PARQUE NATURAL DE DESPEÑAPERROS 2021	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	50	3.000,00 €
ANDÚJAR	C.D. SAFA ANDUJAR TENIS DE MESA	G23406762	PARTICIPACIÓN EN LIGA ANDALUZA - NACIONAL - TORNEOS DE TENIS DE MESA	PARTICIPACIÓN	49	1.500,00 €
LINARES	CLUB DE TENIS LINARES	G23224769	XXXV OPEN DE TENIS CIUDAD DE LINARES	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	49	3.000,00 €
JAÉN	CLUB NATACIÓN JAÉN	G23200058	PARTICIPACIÓN EN 4 CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE NATACIÓN Y EN 1 CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN	PARTICIPACIÓN	48	1.500,00 €
VILLATORRES	CLUB DEPORTIVO TENIS VILLARGORDO	G23503683	ORGANIZACIÓN CAMPEONATOS FEDERADOS, SOCIALES Y ESCUELA TENIS 2021	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	48	3.000,00 €



Viernes, 03 de diciembre de 2021

Pág. 19656

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF/NIF	ACTIVIDAD	TIPO ACTUACIÓN	PUNTOS	CONCEDIDO
CAMBIL	CLUB DE MONTAÑA DESAFIOS SIN LÍMITE	G23802713	MÁGINA SKY RACE - CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CARRERAS POR MONTAÑA	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	47	626,02 €
JAÉN	CLUB ATLETISMO QUIEBRAJANO	G23315203	XVII SUBIDA AL PANTANO DEL QUIEBRAJANO	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	47	626,02 €
LINARES	C.D. PADEL LINARES	G23607328	III INTERNACIONALES DE ANDALUCÍA DE VETERANOS "CIUDAD DE LINARES" FAP 3000	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	47	626,01€
LINARES	CLUB DEPORTIVO AMIGOS BALONCESTO LINARES	G23647456	XIII TORNEO APERTURA CAB LINARES	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	47	626,01€

Los beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto. La justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, conforme a lo prevenido en el artículo 35.25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y en el artículo 20 de la convocatoria.

El plazo para la presentación de la documentación justificativa será de cuarenta y cinco (45) días naturales a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo de ejecución, prórrogas incluidas. Si el último día del plazo fuera inhábil, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

El pago de la subvención conforme a lo prevenido en el artículo 34.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se realizará previa justificación por el beneficiario de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o adopción del comportamiento para el que se concede.

Quedan expresamente prohibidos los pagos a cuenta y los pagos anticipados.

Segundo.- Denegar por no haber alcanzado la puntuación imprescindible para proceder a la concesión de la subvención, respetando el orden resultante de aplicar los criterios de valoración establecidos en la normativa reguladora, las solicitudes relacionadas en el Anexo 2. Sin embargo, éstas quedarán en situación de espera, y podrán acceder a la condición de beneficiarios, siguiendo el orden de puntuación alcanzado, si se produjera renuncias y se liberara crédito suficiente:

Anexo 2

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF/NIF	ACTIVIDAD	TIPO ACTUACIÓN	PUNTOS
JAÉN	C.D. LA CIRCUNSTANCIA	G23384290	PARTICIPACIÓN COMPETICIONES FUTBOL SALA Y FUTBOL FEMENINO Y EEDD	PARTICIPACIÓN	46
III A E NI	MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GASCA	***3088**	PRÁCTICA DE SNOWBOARD Y NATACIÓN DE ÁLVARO CARBALLO SÁNCHEZ	PARTICIPACIÓN	44



Número 231 Vierne

Viernes, 03 de diciembre de 2021

Pág. 19657

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF/NIF	ACTIVIDAD	TIPO ACTUACIÓN	PUNTOS
JAÉN	A.D. MARATÓN JAÉN	46546752L	XXIII CARRERA DE LOS PUENTES Y GALARDÓN MARATONJAEN 2021	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	43
POZO ALCÓN	C.D. SIERRA DE POZO ALCON	G23750409	COMPETIR EN LAS DIFERENTES CATEGORIAS DE LA RFAF Y RFAA (DELEGACIÓN DE JAEN	PARTICIPACIÓN	43
BAILÉN	ASOC FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	G23062482	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BALONCESTO ADAPTADO FEDDI 2021	PARTICIPACIÓN	42
BAEZA	BALDOMERO RODRÍGUEZ GARCÍA	***6496**	PROYECTO DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS "Basket InTgra2"	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	39
ÚBEDA	JOSEFA GÓMEZ MANCERA	***6878**	TRIATLÓN SEGURA EXTREME TRIATLÓN	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	39
BAEZA	C.D. BALONCESTO LOKASXLBASKET	G04944682	I TORNEO DE MAXIBASQUET FEMENINO "SEGUIMOS JUGANDO"	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	38
BAEZA	CLUB BALONCESTO BAEZA	G23702418	I TORNEO INTERPROVINCIAL CIUDAD DE BAEZA	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	38
CAMBIL	UNION DEPORTIVA CAMBIL	G23500077	FÚTBOL SÉNIOR, CATEGORÍA PROVINCIAL,, 2ª ANDALUZA (JAÉN)	PARTICIPACIÓN	34
RUS	ASOC DEPORTIVO CULTURAL SHIKARUS	G23760929	DEPORTE Y BIENESTAR PARA TODOS EN RUS	PARTICIPACIÓN	34
MARTOS	MARTOS CLUB DEPORTIVO	G23013311	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICO -DEPORTIVA	PARTICIPACIÓN	31

Tercero.- Tener por excluidos del procedimiento a los solicitantes enumerados en el Anexo 3 por no reunir los requisitos por la causa expuesta (art. 3, 7, 8, 9 y 10 convocatoria):

Anexo 3

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACION ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	ESTADO
ALCALÁ LA REAL	C.D. GIMNASIA RÍTMICA ALCALÁ LA REAL	G42834168	PARTICIPACIÓN CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA	PARTICIPACIÓN	Excluido. No presenta la totalidad de anexos. Art. 7 conv.
ALCALÁ LA REAL	C.D. ESCUDERÍA CLÁSICOS ALCALA	G23661267	RALLYE CRONO CLÁSICOS ALCALÁ	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	No subsana
CAZORLA	UNION DEPORTIVA CAZORLA	G23670326	PARTICIPACIÓPN ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS	PARTICIPACIÓN	No subsana
JAÉN	ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA AEDUJA	G23542897	FUTBOL BASE PARA TODOS	PARTICIPACIÓN	Excluido. Fuera de plazo (Art. 10 conv.).
JAÉN	ATLÉTICO JAÉN F.C.	G23284409	PARTICIPACIÓN CAMPEONATOS DE FÚTBOL	PARTICIPACIÓN	Excluido. Fuera de plazo (art. 10 conv.).

cve: BOP-2021-5634 Verificable en https://bop.dipujaen.es



Número 231 Viernes, 03 de diciembre de 2021 Pág. 19658

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACION ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	ESTADO
JAÉN	C.D. JAÉN 2021	B04990818	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS	PARTICIPACIÓN	Excluido. No presenta la solicitud en forma. Art. 9 conv.
JAÉN	C.D. LA CIRCUNSTANCIA	G23384290	PARTICIPACIÓN COMPETICIONES FUTBOL SALA Y FUTBOL FEMENINO Y EEDD	PARTICIPACIÓN	Excluido. Presenta por duplicado misma solicitud (Art. 10 conv.).
JAÉN	CD FÚTBOL INTERNACIONAL JAÉN	G23733033	COMPETICIÓN PROVINCIAL CATAGORÍAS BASE	PARTICIPACIÓN	Excluido. Fuera de Plazo (Art. 10 conv.).
JAÉN	CLUB DE SQUASH XAUEN	G23341464	XXII Campeonato Provincial de Squash y Racquet Copa-Liga Diputación de Jaén 2021	PARTICIPACIÓN	Excluido. Fuera de Plazo (Art. 10 conv.).
JAÉN	CLUB NATACIÓN JAÉN	G23200058	PARTICIPACIÓN EN 4 CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE NATACIÓN Y EN 1 CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN	PARTICIPACIÓN	Excluido. Presenta por duplicado misma solicitud (Art. 10 conv.).
JAÉN	JAÉN CLUB BALONCESTO	G23218688	III JORNADAS DE FOMENTO DEL BALONCESTO	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	Excluido. Patrocinio con Diputación en 2021 (Art. 7 conv.)
JAÉN	JOAQUÍN SÁNCHEZ MONTORO	***7368**	I TROFEO DIPUTACIÓN DE JAÉN DE DOMINÓ POR PAREJAS	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	Excluido. Presenta solicitud fuera de plazo Art. 10 conv.
JAÉN	C.D. CUADRILATERO	G23590326	VELADA DE BOXEO OLÍIMPICA Y PROFESIONAL CIUDAD DE JAÉN	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	No subsana
JAÉN	MARIO JOAQUIN FERNANDEZ MARTINEZ	***8486**	PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA	PARTICIPACIÓN	No subsana
LINARES	C.D. PADEL LINARES	G23607328	LIGA PROVINCIAL DE PADEL POR EQUIPOS FAP	PARTICIPACIÓN	Excluido. Segunda solicitud de subvención de la entidad (Art. 10 conv.)
LINARES	CLUB VOLEIBOL LINARES	G23727514	PROMOCIÓN DEL VOLEIBOL	PARTICIPACIÓN	Excluido. Segunda solicitud de subvención de la entidad (Art. 10 conv.)
LINARES	CLUB DEPORTIVO AEROMODELISMO Y DEPORTES AEREOS DE LINARES	G01698166	CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE MAQUETAS DE RADIOCONTROL F4C/H Y COPA ÍCARO	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	No subsana
LUPION	PILAR PEREZ CREUS	***2573**	JORNADAS DE ACTIVACIÓN DEPORTIVA EN LUPIÓN	PARTICIPACIÓN	No subsana



Número 231 Viernes, 03 de diciembre de 2021 Pág. 19659

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACION ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	ESTADO
MENGIBAR	CLUB DEPORTIVO ATLETICO MENGIBAR	G23638117	PARTICIPACION EN ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS	PARTICIPACIÓN	Excluido. Patrocinio con Diputación en 2021 (Art. 7 conv.)
TORREDELCAMPO	JOSE CARLOS MORAL MORENO	***2841**	GRAN PREMIO NACIONAL DE FRONTENIS EN EDAD ESCOLAR	ORGANIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	Excluido. Presenta solicitud fuera de plazo Art. 10 conv.
TORREDELCAMPO	C.D. MUEVE TU COLETA	G23797061	PARTICIPACIÓN EN LA CARRERA NOCTURNA TROTACALLES EN CÓRDOBA	PARTICIPACIÓN	No subsana
TORREDELCAMPO	CLUB DE LUCHAS OLÍMPICAS POWER	G23655400	II LIGA INTERNA POWER CLUB	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	No subsana
TORREPEROGIL	ASOCIACION DEPORTIVA VETERANOS DE FUTBOL TORREPEROGIL	G23746787	¿JUEGAS? II. JORNADAS DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA PARA COLECTIVOS DE DISCAPACITADOS	PARTICIPACIÓN	Error en subsanación
TORREPEROGIL	ASOCIACION JUVENIL ZUMA	G23268162	CAMPEONATOS DEPORTIVOS COMARCALES DE SENDERISMO EN ENP.	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	Error en subsanación
VALDEPEÑAS DE JAEN	CLUB CICLISTA LA PANDERA	G23692742	LA PANDERA 2021	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	No subsana
VILLACARRILLO	VILLACARRILLO CF	G23573611	Campeonato de Liga Division de Honor Senior de Futbol RFAF1	PARTICIPACIÓN	Subsanación fuera de plazo
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	CD VILLANUEVA MOUNTAIN BIKE CLUB	G23804784	l Maratón Reina del Olivar. Villanueva del Arzobispo	ORGANIZACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS	No subsana

Cuarto.- Notificar la Resolución a los beneficiarios y demás interesados, en la forma prevenida en el artículo 17 de las bases reguladoras de la convocatoria, indicándoles que contra la misma podrán interponer recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Sr. Presidente de la Diputación Provincial, o formular recurso contenciosos administrativo contra la resolución expresa del mismo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de su notificación, o contra el acto presunto dentro del plazo de seis meses, caso de no haber recaído resolución expresa, a contar desde el día siguiente a aquél en que de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 8.1 en concordancia el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción contencioso Administrativa.

Quinto.- De hacerse definitiva esta propuesta de resolución, dar traslado de la misma al Sr. Interventor Provincial."

Así mismo, visto el acta número dos que emite el Órgano Colegiado nombrado al efecto,

cve; BOP-2021-5634 Verificable en https://bop.dipujaen.es



Viernes, 03 de diciembre de 2021

Pág. 19660

que hace suya la propuesta de resolución definitiva emitida por la Instructora del procedimiento.

Considerando las atribuciones que en la materia me han sido conferidas por el Sr. Presidente mediante resolución núm. 708 de 11 de julio de dos mil diecinueve, y con arreglo a lo preceptuado en el artículo 11 de la normativa reguladora de la convocatoria de referencia, por medio de la presente.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades deportivas, a favor de personas físicas, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2021, en régimen de concurrencia competitiva, emitida por el órgano instructor con fecha 6 de octubre de 2021, modificada en esta resolución teniendo en cuenta las consideraciones adoptadas en el acta número dos del Órgano Colegiado. Autorizándose, comprometiéndose y reconociéndose la obligación conforme a los términos anteriormente descritos en la aplicación presupuestaria 2021.650.3410.48905.

SEGUNDO.- Que se proceda a notificar la resolución de concesión en la forma estipulada en la propuesta de resolución definitiva, debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la página web de la Diputación Provincial.

Jaén, 2 de diciembre de 2021.- El Diputado-Delegado de Cultura y Deportes, ÁNGEL VERA SANDOVAL.